

Margoth Urrea Perez



AYUNTAMIENTO

DAMOS INICIO A ESTA, LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37/22 DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO. POR LO QUE PIDO AL CIUDADANO SECRETARIO HAGA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

GRACIAS, C. ALCALDESA. CON EL PERMISO DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES Y PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑA.

PRESIDENTA C. MARGOTH URREA, PRESENTE.

SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA, PRESENTE.

C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN. LES COMUNICÓ QUE LA REGIDORA NO SE PRESENTÓ POR EL MOTIVO DE QUE FALLECIÓ LA ABUELA DE ELLA Y POR TAL MOTIVO NO LE ES POSIBLE ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS.

C. REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESENTE.

C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, PRESENTE.

C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN. IGUAL, ME COMENTAN QUE ANDA EN CULIACÁN Y LE ES IMPOSIBLE LLEGAR A TIEMPO PARA LA REUNIÓN DE CABILDO, POR LO TANTO, SE DISCULPA ANTE TODOS USTEDES.

C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, PRESENTE.

C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ, PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PRESENTE.

C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, PRESENTE.

C. LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE.

ME PERMITO INFORMARLE CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. SÍNDICO PROCURADOR Y CIUDADANOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUORUM PARA INSTALAR LA SESIÓN. ES CUANTO, SEÑORA ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CONFIRMADO EL QUÓRUM, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37/22.

DE NUEVO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.

MUCHAS GRACIAS, SEÑORA ALCALDESA.

CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN PREVISTO EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN II Y 52, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ME PERMITO CONVOCAR A USTEDES A LA SESIÓN 37/22 CON CARÁCTER ORDINARIO Y PÚBLICA PARA EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS 14:00 HRS., EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LA AVENIDA ROSALES, NÚMERO 49 NTE., DE ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL PROYECTO DEL ACTA 36/22.
3. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO ANTE EL PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA APRUEBE EL TRASLADO PROVISIONAL DE LOS PODERES DEL ESTADO FUERA DE LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, PARA CELEBRAR

Margoth Urea
perz



AYUNTAMIENTO

SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 158 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN PEDRO.

4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO DEL ATLETA, MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, EN LA DISCIPLINA LUCHA GRECORROMANA.
5. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO A LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL EN LA RAMA FEMENIL.
6. TURNAR A LAS COMISIONES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. MARTHA GABRIELA CASTRO VIDALES.
7. TURNAR A LAS COMISIONES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN ANTICIPADA, POR PRESUNCIÓN DE MUERTE, POR PARTE DE LA C. RAQUEL MEDINA AGUILAR.
8. TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLANO GENERAL DE LA NOMENCLATURA DE CALLES, TITULACIÓN DE LOTES QUE CONFORMAN LA COLONIA LOS GIRASOLES, PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA, A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LIC. PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

DADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN. SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO SRA. ALCALDESA. ME PERMITO INFORMARLE QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -ES CUANTO, SRA. ALCALDESA-

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN, EN SU CASO, EL PROYECTO DEL ACTA 36/22.

CON SU PERMISO SRA. ALCALDESA.

SE INFORMA QUE EL ACTA 36/22 FUE REMITIDA CON ANTICIPACIÓN, POR LO QUE SOLICITO SE DISPENSE SU LECTURA DE ACUERDO CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, PÁRRAFO II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. -ES CUANTO, SRA. ALCALDESA-

GRACIAS, SECRETARIO.

EXISTE LA PROPUESTA DEL C. SECRETARIO QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA 36/22. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth Urrea Perez



[Handwritten signatures]

AYUNTAMIENTO
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 36/22. – ES CUANTO
CIUDADANA ALCALDESA-.

GRACIAS, SECRETARIO.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 36/22 SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL
CONTENDO DEL ACTA. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

YO NADA MÁS QUE CORRIJAN LAS PALABRAS.

ESO YA LE HABLAMOS AL MUCHACHO QUE NO ESTÁ AYUNDANDO, AL MAESTRO.

SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU
MANO.

CON SU PERMISO, SRA. ALCALDESA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA
36/22. ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO
ANTE EL PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA APRUEBE EL
TRASLADO PROVISIONAL DE LOS PODERES DEL ESTADO FUERA DE LA CIUDAD DE CULIACÁN
ROSALES, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 158 ANIVERSARIO DE LA
BATALLA DE SAN PEDRO.

SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

MUCHAS GRACIAS C. ALCALDESA, CON SU PERMISO.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

PALACIO LEGISLATIVO.

PRESENTE:

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ART. 51. DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, POR LA FRACCIÓN IV, DEL ART. 45,
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y, LOS NUMERALES 135 Y 136 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN DONDE SE OTORGA EL DERECHO DE
PRESENTAR INICIATIVAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y EN EL SEGUNDO SE MENCIONAN
LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR EN LAS INICIATIVA.

ACUDIMOS EN ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR PARA SOLICITAR QUE POR MEDIO DEL DECRETO
CORRESPONDIENTE SE ACUERDE TRASLADAR EL PODER LEGISLATIVO PARA CELEBRARSE SESIÓN
SOLEMNE EN LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DENAVOLATO, PARA CONMEMORAR EL
158 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN PEDRO, EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES.

CONSIDERANDOS:

LA INICIATIVA SE DIRIGE A ESTA SOBERANÍA EN VIRTUD QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES,
POSEE LA DE DECRETAR LA TRASLACIÓN PROVISIONAL DE LOS PODERES DEL ESTADO FUERA DE LA
CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, ES LA RESIDENCIA OFICIAL DE DICHOS PODERES, ÚNICOS
ESTATALES, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 25 Y 43, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL.

EN EL PRESENTE ACUERDO SE SOLICITA AL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA
QUE LA C. MARGOTH URREA PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, ENVÍE UNA
INICIATIVA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, CON EL PROPÓSITO, PREVIO A ESTUDIO, SE
APRUEBE SE TRASLADÉ LOS PODERES DE LA ENTIDAD A LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO
DE NAVOLATO, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE EN SESIÓN SOLEMNE LA

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'magdalena', 'G. Mayra', and 'García B.']

Margoth Urea Perez



AYUNTAMIENTO

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA SE CELEBRE EL 158 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN PEDRO.

LA BATALLA DE SAN PEDRO, LIBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1864, POR LAS FUERZAS DE ANTONIO ROSALES, ES JUNTO A LA DE PUEBLA, ES UNA DE LAS MÁS HONROSAS PARA LOS MEXICANOS.

EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1864, A LA UNA DE LA TARDE, RECIBIÓ AVISO EL GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO, CORONEL ANTONIO ROSALES, QUE EN DICHO PUERTO HABÍA FONDEADO UN BUQUE DE GUERRA, QUE DESPRENDIENDO UN BOTE EN QUE VENÍAN VARIOS OFICIALES, ÉSTOS, DESPUÉS DE HABLAR CON UN EXTRANJERO AVECINADO ALLÍ, QUE ERA CONOCIDO CON EL NOMBRE DE PEDRO "EL FRANCÉS", SE HABÍAN RETIRADO. EL CIUDADANO GOBERNADOR INMEDIATAMENTE HIZO AVANZAR POR ESE RUMBO, EN OBSERVACIÓN, A LA MAYOR PARTE DEL ESCUADRÓN "LANCEROS DE JALISCO", AL MANDO DE SU JEFE FRANCISCO TOLENTINO, Y SE OCUPÓ DE LOS PREPARATIVOS NECESARIOS PARA COMBATIR A LOS INVASORES.

EL DÍA 20, LAS NOTICIAS VENIDAS ASEGURARON EL DESEMBARQUE DE LA FUERZA EXPEDICIONARIA EN EL PUNTO DE "LAS SALINAS", RECONOCIDO ANTES POR "EL LUCIFER", BARCO DE GUERRA FRANCÉS, POR LO QUE EL CORONEL ROSALES DISPUSO SU SALIDA CON TODA LA FUERZA DISPONIBLE -CON LA CABALLERÍA LLEGABA APENAS A LOS 400 HOMBRES- PARA ENCONTRAR AL ENEMIGO, Y LA PERNOCTÓ EN SAN PEDRO. LA DEMÁS FUERZA, DIVIDIDA EN PARTIDAS Y MANDADAS EN COMISIONES IMPORTANTES A GRAN DISTANCIA DE CULIACÁN, NO FUE LLAMADA PORQUE NO ERA POSIBLE LLEGARA A LA HORA DEL COMBATE.

AL AMANECER DEL DÍA 21, EL CORONEL ROSALES EMPRENDIÓ DE NUEVO SU MARCHA SOBRE EL ENEMIGO Y EN EL CAMINO RECIBIÓ LA NOTICIA DE QUE SUS AVANZADAS HABÍAN VENIDO HOSTILIZANDO EFICAZMENTE A LOS FRANCOOTIRADORES, DESDE BACHIMETO HASTA NAVOLATO, DONDE SE HABÍAN DETENIDO. ENTONCES AVANZÓ, Y ALISTÁNDOSE EN ESTE PUEBLO, ROMPIÓ LOS FUEGOS CON UNA PARTE DE SUS FUERZAS SOBRES LAS CONTRARIAS, PERO ÉSTAS NO SALIERON, CONSIDERÁNDOSE BIEN ATRINCHERADOS EN LOS CERCOS Y BOSQUES QUE RODEAN LA POBLACIÓN, POR LO QUE PERSUADIÉNDOSE EL CORONEL ROSALES DE QUE ESTE MOVIMIENTO QUE TENÍA POR OBJETO HACER UN RECONOCIMIENTO SOBRE LA POSICIÓN Y FUERZAS DE LOS CONTRARIOS, NO ERA POSIBLE POR LAS DIFICULTADES DEL TERRENO, SI NO ERA EMPLEANDO MÁS FUERZA, EXPONIÉNDOSE ASÍ A COMPROMETER UN COMBATE GENERAL, DESVENTAJOSO, SE DESPLEGÓ A SAN PEDRO CON SU BRIGADA, DEJANDO A LA CABALLERÍA ENCARGADA DE PROVOCAR AL ENEMIGO Y CONDUCIÉNDOLO A UN LUGAR DESCAMPADO.

Y ÉSTE, EN EFECTO, A VIRTUD DE LOS HÁBILES MOVIMIENTOS DEL ESCUADRÓN MENCIONADO, SE MOVIÓ AL FIN LA MAÑANA DEL MEMORABLE DÍA 22, Y ATRAÍDO POR EL VIVO SOSTENIDO FUEGO DE LOS VALIENTES QUE COMPONEN ESTE CUERPO, QUE EN SU RETIRADA LENTA A SAN PEDRO, SE MANTUVIERON SIEMPRE A TIRO DE PISTOLA DE ÉL, LLEGÓ A DOSCIENTOS METROS DE NUESTRO CAMPO, FORMÁNDOSE SUS FUERZAS ACTO CONTÍNUO EN COMBATE. SAN PEDRO, CUYO NOMBRE MARCARÁ Y RECORDARÁ NUESTRAS MÁS PURAS GLORIAS, ESTÁ SITUADO AL PONIENTE DE CULIACÁN, A LA DISTANCIA DE CUATRO LEGUAS, EN UNA LLANURA CORTADA AQUÍ Y ALLÍ POR DÉBILES CERCAS DE RAMAS, QUE MARCAN LA PROPIEDAD DE LOS VECINOS DEL PUEBLO.

EL CORONEL ANTONIO ROSALES, JEFE DEL ESTADO Y DE LA BRIGADA QUE LLEVA SU NOMBRE, SE COLOCÓ A LA ORILLA DEL POBLADO, HACIA EL PONIENTE, POR DONDE SE DESEMBOCA EL CAMINO EN QUE SE PRESENTÓ EL ENEMIGO. SU CENTRO LO FORMÓ CON CUATRO PIEZAS DE ARTILLERÍA DE MONTAÑA, DIRIGIDAS POR EL TENIENTE EVARISTO GONZÁLEZ Y UN TROZO DE INFANTERÍA. SU IZQUIERDA ESTABA APOYADA POR EL BATALLÓN "MIXTO", MANDADO POR SU JEFE EL COMANDANTE JORGE GRANADOS, Y DOS PIEZAS LIGERAS; SU DERECHA POR EL BATALLÓN "HIDALGO", A LAS ÓRDENES DEL CORONEL CORREA, Y DE RESERVA, QUEDÓ LA ARTILLERÍA.

LA FUERZA ENEMIGA, EXTENDIDA DESDE EL CAMINO HASTA EL VALLADO QUE ESTABA A SU DERECHA, FORMÓ SU IZQUIERDA CON LOS TRAIIDORES, SU DERECHA, CON FRANCESES Y DOS OBUSOS DE MONTAÑA Y SU CENTRO CON ARGELINOS Y MEXICANOS.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Magdalena T.R." and "Gr. Margery Garcia G.".

Margoth Urrea Perez



AYUNTAMIENTO

EL FUEGO DE FUSIL Y CAÑÓN, QUE COMENZÓ INMEDIATAMENTE, FUE SOSTENIDO POR AMBAS PARTES, POR MÁS DE MEDIA HORA, PASADA LA CUAL LOS FRANCESES INTENTARON APODERARSE DE LAS DOS PIEZAS DE ARTILLERÍA DE LA IZQUIERDA, PERO EL VALIENTE GRANADOS, CON SUS INTRÉPIDOS SOLDADOS, NO SÓLO CONTUVO AL ENEMIGO, SINO QUE CARGÓ SOBRE ÉL CON TAL ÍMPETU QUE LE HIZO RETROCEDER. DESGRACIADAMENTE, EN ESOS MOMENTOS FUE HERIDO EN EL VIENTRE A QUEMARROPA, POR UNA BALA DE PISTOLA. UNA CARGA DE LA RESERVA AFIRMÓ EL RESULTADO DE ESE MOVIMIENTO, QUE HIZO VOLVER A SUS POSICIONES A LOS FRANCESES.

PERO FIRMES ÉSTOS, NO OBSTANTE NUTRIDO FUEGO QUE LES HACÍA, EL CORONEL ROSALES ORDENÓ QUE TODA SU BRIGADA AVANZARA SIMULTÁNEAMENTE, Y ÉSTA LLENA DE ENTUSIASMO, ATACÓ CON TAL DENUEDO A LOS ENEMIGOS QUE, NO SIÉNDOLES YA POSIBLE NI A UNOS NI A OTROS CARGAR LAS ARMAS DE FUEGO, SE TRABÓ UN COMBATE A LA BAYONETA. EN ESTE ATAQUE GENERAL EJECUTADO CON TANTO BRÍO, EL MALOGRADO CAPITÁN FERNANDO RAMÍREZ FUE MUERTO POR UNA BALA DE RIFLE, DISPARABA TAN IMEDIATAMENTE A ÉL QUE EL SOLDADO QUE HIRIÓ DIO FUEGO A SU ARMA TENIÉNDOLA EN ACTITUD DE CALAR BAYONETA.

EL COMANDANTE FRANCISCO MIRANDA, MAYOR DE LA BRIGADA, QUE FUE A APOYARLOS SE CONDUJO CON TAL VALENTÍA QUE HA MEREcido LOS ELOGIOS DE TODOS LOS QUE PRESENCIARON LOS HECHOS.

EL JOVEN M. BUCHELLI SE PORTÓ COMO UN VETERANO AGUERRIDO EN LOS COMBATES. TUVO UN PARTICIPIO NOTABLE, IGUALMENTE, EL PUNDONOROSO JEFE DE ESTADO MAYOR, CIUDADANO JORGE GREEN, Y CUMPLIERON CON SU DEBER LOS OFICIALES SUBALTERNOS. EL MAYOR DEL "MIXTO", CIUDADANO JORGE PALACIO QUE SUCEDIÓ EN EL MANDO AL ARROJADO GRANADOS, SE BATIÓ CON BIZARRÍA; PERO SOBRE TODO, SE HIZO NOTABLE EN ESE CUERPO EL CAPITÁN GRADUADO DE COMANDANTE CIUDADANO LUCAS MORA.

LA ARTILLERÍA, AL MANDO DE SU JEFE EL TENIENTE EVARISTO GONZÁLEZ, SECUNDADO, POR EL SUBTENIENTE JESÚS VÉLEZ, EN TODOS LOS MOMENTOS DE LA ACCIÓN CONSERVÓ SU SERENIDAD, A LA QUE FUERON DEBIDAS LAS ACERTADAS PUNTERÍAS DE LAS PIEZAS QUE LE ENCOMENDARON. EN ESTA FUERZA SE DISTINGUIERON EL SARGENTO SEGUNDO PEDRO PÉREZ Y EL CORNETA DE APENAS ONCE AÑOS DE EDAD FRANCISCO RAMÍREZ.

EL BATALLÓN "HIDALGO" SOSTUVO SU POSICIÓN Y EJECUTÓ LAS MANIOBRAS QUE SE LE MANDARON, A LAS ÓRDENES DE SUS DIGNOS JEFES CIUDADANO ASCENSIÓN CORREA Y COMANDANTE DE BATALLÓN CIUDADANO PEDRO BETANCOURT.

CONMOVIDA LA LÍNEA ENEMIGA POR TAN VIGOROSO ATAQUE, COMENZÓ A PERDER TERRENO, PERO SIN DEJAR DE PRESENTARSE EN UNA ACTITUD IMPONENTE.

POR MÁS DE MEDIA LEGUA Y DURANTE TRES HORAS, SU RESISTENCIA FUE TENAZ, NO OBSTANTE QUE COMENZARON A ABANDONARLOS LOS TRAIADORES, SIENDO LOS PRIMEROS FUGITIVOS CARMONA Y CORTÉS, Y FUERON NECESARIOS AÚN REPETIDOS ATAQUES.

LAS CARGAS DADAS POR EL ESCUADRÓN "LANCEROS DE JALISCO", CON SU DIGNO JEFE FRANCISCO TOLENTINO, EN ESTA JORNADA SORPRENDIERON AL ENEMIGO POR SU VALOR Y EL ARROJO CON QUE FUERON EJECUTADAS.

AL FIN, DESALENTADO ÉSTE, POR HABER SUFRIDO GRANDES PÉRDIDAS, DIVIDIDO EN SECCIONES Y CLAVANDO SUS ARMAS EN LA ARENA DEL RÍO HUMAYA, TESTIGO DE SU DERROTA, CRUZARON LOS BRAZOS ESPERANDO LA MUERTE.

QUEDARON PRISIONEROS GAZIELLE, COMANDANTE DEL "LUCIFER" Y JEFE DE LA EXPEDICIÓN, SEIS OFICIALES FRANCESES Y NOVENTA Y OCHO DE TROPA, ENTRE FRANCESES Y ARGELINOS, SIENDO MUCHO MÁS LOS IMPERIALISTAS, LOS CUALES FUERON INCORPORADOS AL EJÉRCITO REPUBLICANO, Y ADEMÁS SE QUITARON DOS PIEZAS DE ARTILLERÍA RAYADA, PARQUE, ETC.

C. Margoth
García B.

Margoth Urea Perez



AYUNTAMIENTO

AL DÍA SIGUIENTE (23), SE VERIFICÓ LA ENTRADA TRIUNFAL DEL EJÉRCITO MEXICANO A CULIACÁN EN MEDIO DE LA MUDA ADMIRACIÓN DE SUS HABITANTES, ABSORTOS AL CONTEMPLAR UN TRIUNFO QUE CASI PARECÍA UN IMPOSIBLE, UN ABSURDO.

TODOS LOS PRISIONEROS FUERON PERDONADOS Y TRATADOS CON LA CABALLEROSIDAD QUE USAN LOS LIBRES HIJOS DE MÉXICO.

EL CIUDADANO GOBERNADOR, SUS JEFES Y OFICIALES, TODOS A PORFÍA SE ESMERARON EN SER VALIENTES Y DESPUÉS DE LA VICTORIA FUERON GENEROSOS.

QUE EL TRASLADO DE LOS PODERES DEL ESTADO COMO FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN X, DEL ARTÍCULO 43, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN SU ORIGEN TUVO UN CARÁCTER DE PREVENCIÓN, PARA QUE EL SUPUESTO DE QUE LOS PODERES NO PUDIERAN EJERCERSE EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, PUDIERAN SER TRASLADADOS A OTRO LUGAR Y ASÍ, NO DEJAR A LA ENTIDAD EN UN CLIMA DE INGOBERNABILIDAD; SIN EMBARGO, DESPUÉS DE LOS PERIODOS QUE SE HAN VIVIDO DE REVOLUCIONES EN LOS SIGLOS XIX Y XX.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XXI SE HA EJERCIDO ESA FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO YA NO COMO UNA EMERGENCIA, SINO COMO UNA FORMA DE RENDIR HOMENAJE A LOS MUNICIPIOS Y LAS CIUDADES PARA QUE SU HABITANTES PUEDAN RECORDAR SUS PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS EN UN MARCO DE MAYOR SOLEMNIDAD.

TAL COMO SUCEDIÓ EN EL TRASLADO DE PODERES DEL ESTADO A LA CIUDAD DE EL FUERTE PARA CELEBRAR EL 190 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE EL 12 DE OCTUBRE DE 1821, LO CUAL SE APROBÓ POR EL DECRETO 185, EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2014; DE IGUAL FORMA, EL 2 DE MAYO DE 2017 POR DECRETO 223, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EL TRASLADO DE LOS PODERES DEL ESTADO A LA CIUDAD DE LA CRUZ PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE ELOTA; ASIMISMO, EL 27 DE ENERO DE 2022, A TRAVÉS DE DECRETO 73, APROBADO EN ESTAS FECHAS POR H. PLENO DE LA LXVIX LEGISLATURA PARA REALIZAR SESIÓN SOLEMNE A LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2022 PARA CELEBRAR SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.

CON ESOS ANTECEDENTES, Y OTROS QUE EXISTEN, ES POR LO CUAL DE MANERA RESPETUOSA, SOLICITAMOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA TENGA A BIEN EL TRASLADO DE LOS PODERES DEL ESTADO A LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, PARA CONMEMORAR, CON LA MAYOR SOLEMNIDAD EL 158 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN PEDRO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO EN LO QUE PREESCRIBE LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 45, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS NUMERALES 135 Y 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, NOS PERMITIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE DECRETO NÚMERO: QUE APRUEBE EL TRASLADO DE LOS PODERES A LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

ART. PRIMERO

CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 43, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL 158 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN PEDRO, SE TRASLADEN PROVISIONALMENTE LOS PODERES DEL ESTADO DE SINALOA PARA REALIZARSE SESIÓN SOLEMNE A LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE, A LAS 8:00 HORAS.

ART. SEGUNDO

Gr. Margoth Urea Perez
García B.

Margoth Urrea Pérez



AYUNTAMIENTO
SE DECLARA POR ESTA OCASIÓN RECINTO OFICIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO DE SINALOA, EL OBELISCO, UBICADO EN CALLE GRAL. ANTONIO ROSALES Y AV. OBELISCO, UBICADO EN LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ART. PRIMERO: EL PRESENTE DECRETO INICIARÁ SU VIGENCIA EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.

ART. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DECRETO PARA QUE LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS PODERES EJECUTIVOS Y JUDICIALES DEL ESTADO DE SINALOA Y AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

EL MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN Y POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PROPONE LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

PRIMERO

EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA EL PROYECTO DE DECRETO PARA ESTE APRUEBE EL TRASLADO PROVISIONAL DE LOS PODERES DEL ESTADO FUERA DE LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, QUE ES LA RESIDENCIA OFICIAL DE DICHOS PODERES PÚBLICOS ESTATALES PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 158 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN PEDRO.

SEGUNDO

NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE EMITA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU TRÁMITE.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

C. MARGOTH URREA PÉREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO.

ES CUANTO SRA. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

LEÍDO EL ACUERDO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

BUENAS TARDES. COMPAÑEROS REGIDORES, CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS.

QUIERO YO MENCIONAR EL FESTEJO DEL AÑO PASADO, POR LO MUCHO QUE ME COMENTARON, GENTE, SOBRE TODO DE CULIACÁN, QUE HABÍA ESTADO MUCHO MEJOR ORGANIZADO QUE AÑOS ANTERIORES. YO CREO QUE EN ESTA OCASIÓN PODEMOS LUCIR TODAVÍA MÁS. PARTICULARMENTE ME GUSTÓ MUCHO UNA PARTE DEL EVENTO, QUE ES LA NARRATIVA HISTÓRICA DEL CONFLICTO ENTRE FRANCIA Y MÉXICO QUE HACE NUESTRO CRONISTA OFICIAL, DON EDUARDO BURGUEÑO, ESTUVO PRECIOSA PARTICIPACIÓN EN VIVO QUE HIZO DE LA NARRATIVA, SIN LEER NADA POR CIERTO, ESPECTACULAR; NO OBSTANTE, ME HE DADO CUENTA EN LAS ESCUELAS QUE HE DADO

Gr. Margoth
Urrea P.
magdolano P.

Margoth Urea Perez



AYUNTAMIENTO

CLASES, QUE EN REALIDAD, INCLUSO EN LA CIUDADANÍA GENERAL, QUE EXISTE UN DESCONOCIMIENTO MUY DELICADO DE LOS PERSONAJES DE NAVOLATO, COMO DON ANTONIO ROSALES Y PARTICULARMENTE, LO QUE PASÓ EN ESA FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1864, QUE POR CIERTO MUCHOS MUCHACHOS DICEN QUE SOLO ES EL BAILE EN SAN PEDRO Y, ¿DE QUÉ ES EL BAILE, NIÑOS? Y NO SABEN. QUISIERA YO PROPONER CON CALMA, APROVECHANDO QUE ESTÁ NUESTRA PRESIDENTA DE EDUCACIÓN, QUE DISEÑEMOS UNA ACCIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE DIFUNDA MÁS POR REDES SOCIALES Y, PARTICULARMENTE, QUE DISEÑEMOS UN FOLLETITO O UN VOLANTE, EN LA QUE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, Y YO ME INCLUYO PARA HACERLO Y REPARTIR ESE TIPO DE MATERIAL PARA QUE SE EMPAPEN LOS MUCHACHOS DE LO QUE REALMENTE PASÓ ESE DÍA. MUCHAS GRACIAS.

GRACIAS, REGIDOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO SRA. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE DECRETO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA PARA QUE SE TRASLADEN LOS PODERES DE LA ENTIDAD A LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO.

ES CUANTO SRA. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA, MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, EN LA DISCIPLINA LUCHA GRECORROMANA.

SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO SRA. ALCALDESA.

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA, MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, EN LA DISCIPLINA LUCHA GRECORROMANA.

CONSIDERANDOS:

1.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 52 Y 104, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE LA FACULTAD PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN.

2.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL ATLETA, MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$30,000 M.M., MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE TANTO ÉL COMO SU ENTRENADOR, PUEDAN ASISTIR AL CAMPEONATO MUNDIAL U23, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN PONTEVEDRA, ESPAÑA, DEL DÍA 15 AL 23 OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SIENDO RESPALDADO POR LEF. JESÚS RODRÍGUEZ CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LUCHAS ASOCIADAS DEL ESTADO DE SINALOA, A.C.

3.- QUE EL ATLETA MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR ES UN ATLETA DE LA LUCHA GRECORROMANA PARTICIPANDO EN LA CATEGORÍA DE 130 KGS. ESTILO GRECO. ENCONTRÁNDOSE EN EL RANKING MUNDIAL EN LUGAR 57 Y SER EL ÚNICO ATLETA DE LUCHAS ASOCIADAS DEL ESTADO DE SINALOA QUE SE ENCUENTRA EN DICHO RANKING.

magdalena p.c.

Gr. Margery
Cruz B.

Margoth Urrea Perez



AYUNTAMIENTO

4.- QUE MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR ES EL PRIMER SINALOENSE EN SER CONVOCADO POR LA SELECCIÓN MAYOR, LO ANTERIOR POR HABER OBTENIDO LA CLASIFICACIÓN POR EL NACIONAL ESTE AÑO; ASIMISMO, PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO MUNDIAL U23, EL CUAL SE LLEVARÁ CABO EN PONTEVEDRA, ESPAÑA, CON TAN SOLO 23 AÑOS DE EDAD, EL CUAL SERVIRÁ DE CLASIFICATORIA A LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS, MISMOS QUE SE DESARROLLARÁN EN REPÚBLICA DOMINICANA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

5.- QUE COMO DEPORTISTA Y NAVOLATENSE ESTÁ HACIENDO HISTORIA EN LA DISCIPLINA, LO ANTERIOR DADO QUE NINGÚN SINALOENSE HABÍA PODIDO LLEGAR A UN MUNDIAL O A UN CLASIFICATORIO DE JUEGOS CENTROAMERICANOS.

6.- QUE DENTRO DE LA TRAYECTORIA DE MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR SE ENCUENTRA HABER ASISTIDO EN EL AÑO 2016 EN PERÚ, AL CAMPEONATO INTERAMERICANO DE CADETES DE 16 Y 17 AÑOS, OBTENIENDO MEDALLA DE PLATA EN EL 2018, BRASIL, PARTICIPANDO EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO EN LA CATEGORÍA JUVENIL 18-20 AÑOS, OBTENIENDO MEDALLA DE PLATA EN LA CATEGORÍA DE 130 KGS., NOVENO LUGAR EN LA CAMPEONATO PANAMERICANO DE PRIMERA FUERZA, CATEGORÍA DE 130 KGS., EL CUAL SE DESARROLLÓ EN MÉXICO; POR ÚLTIMO, PARTICIPÓ EN EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2022, QUEDANDO CAMPEÓN, GANÁDOLE A ATLETAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

EL MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, REVISADO QUE FUERAN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCENDENTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL ATLETA, MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, EN LA DISCIPLINA DE LUCHA GRECORROMANA PARA ASISTIR AL CAMPEONATO MUNDIAL U23, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN PONTEVEDRA, ESPAÑA, MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$30,000 M.N. MISMO QUE SE GENERARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UNA VEZ APROBADO.

2.- COMUNÍQUESE MEDIANTE EL OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE SE REALICE EL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

C. MARGOTH URREA PÉREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO

ES CUANTO SRA. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

LEÍDO EL ACUERDO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMTIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO SRA. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA, MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR.

ES CUANTO SRA. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Margoth Urrea P.
Gracias
Gracias R.

Margoth Urrea Pérez



[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL EN LA RAMA FEMENIL.

SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL EN LA RAMA FEMENIL.

CONSIDERANDOS:

1.- QUE CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ART 52 Y 104, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE LA FACULTAD DE PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN.

2.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL, EN LA RAMA FEMENIL, POR CONDUCTO DE SU COUCH, C. ROSA EMILIA MEDINA VEGA, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRASLADO, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y UNIFORMES, YA QUE PARTICIPARÁN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE SOFTBOL EN LA CATEGORÍA SUPERMÁSTER, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE SOFTBOL A.C., A REALIZARSE DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

3.- QUE LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL ESTÁ CONFORMADO EN SU MAYORÍA POR JUGADORAS ORIGINARIAS DE NAVOLATO, SIENDO UN DEPORTE MUY POPULAR Y MUY PRACTICADO EN EL MUNICIPIO.

4.- QUE EL APOYO ECONÓMICO QUE EL MUNICIPIO DE NAVOLATO OTORGARÁ A LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL, EN SU RAMA FEMENIL, SERÁ DE \$15,000 M.N.

EL MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, REVISADO QUE FUERAN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCENDENTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL, DE LA RAMA FEMENIL, CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$15,000 M.N., MISMO QUE SE GENERARÁN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, Y UNA VEZ APROBADOS SERÁ ENTREGADO A LA C. ROSA EMILIA MEDINA VEGA EN SU CARÁCTER DE COUCH.

2.- COMUNIQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA PROGRAMACIÓN DEL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

C. MARGOTH URREA PÉREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAVOLATO

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'magobito', 'Gr. Margoth Urrea Pérez', and 'García B.']

Margoth Urea Perez



[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
LEÍDO EL ACUERDO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO SRA. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN SINALOA "A" DE SOFTBOL, RAMA FEMENIL.

ES CUANTO SRA. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LAS COMISIONES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. MARTHA GABRIELA CASTRO VIDALES.

SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. MARTA GABRIELA CASTRO VIDALES, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA:

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS.

ES CUANTO SRA. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN ANTICIPADA, POR PRESUNCIÓN DE MUERTE, POR PARTE DE LA C. RAQUEL MEDINA AGUILAR.

SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. RAQUEL MEDINA AGUILAR,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena P.

Gr. Maryori Garcia B.

Margarita Urra Perez



[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN ANTICIPADA, POR PRESUNCIÓN DE MUERTE PRESENTÓ DE CONFORMIDAD LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA:

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN EN CONJUNTO.

ES CUANTO SRA. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLANO GENERAL DE LA NOMENCLATURA DE CALLES, TITULACIÓN DE LOTES QUE CONFORMAN LA COLONIA LOS GIRASOLES, PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA, A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES.

SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

MUCHAS GRACIAS C. PRESIDENTA. CON SU PERMISO.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LIC. CHRISTIAN YARELI DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PLENO GENERAL DE NOMENCLATURA DE CALLES Y TITULACIÓN DE LOTES DE TERRENO, QUE CONFORMAN LA COLONIA LOS GIRASOLES, PERTENECIENTE A LA SINDICATURA DE VILLA BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA, A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA:

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD SE TURNA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

SE LE SOLICITA A C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ A CONOCER SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN LA AGENDA.

ME PERMITO INFORMARLE C. PRESIDENTA MUNICIPAL QUE ANTE ESTA SECRETARÍA SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margarita Urra

C. Mayor
C. Urra M.
[Signature]



AYUNTAMIENTO
FAVOR DE DARLO A CONOCER, SECRETARIO.

MUCHAS GRACIAS, C. ALCALDESA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ING. ZENYASI ARELI SÁNCHEZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA:

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD SE TURNA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

SE TURNA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DÁ POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS 3:00 EN PUNTO DE LA TARDE DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

MUCHAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR. QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.

Margoth Urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Víctor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena TCE
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. Gladys Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ
REGIDORA

Myrna
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

Leonel
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ
REGIDORA